



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00403274- -UNC-AO#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia definitiva, presentada por la Sra. María Felisa DÍAZ GAVIER (Legajo: 31256);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 8, 10 y 12 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, la renuncia definitiva presentada por la Sra. María Felisa DÍAZ GAVIER (Legajo: 31256), a un cargo de Vicedirectora Académica de 1° Cat. (código 201) y a 8 (ocho) horas cátedra inherentes al cargo (código 230) con carácter de interinas, a partir del día 01 de agosto de 2026, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. DÍAZ GAVIER las tareas realizadas en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. DÍAZ GAVIER, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Colegio Nacional de Monserrat a los fines de notificar a la interesada.

JA

